

Informe operación Compra de Cartera

Resolución 4373 de 2017

diciembre de 2017

INFORME OPERACIÓN DE COMPRA DE CARTERA REALIZADA EN EL MES DICIEMBRE DE 2017

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES tiene dentro de sus funciones la de desarrollar los mecanismos establecidos en los artículos 41 del Decreto ley 4107 de 2011 y 9 de la Ley 1608 de 2013, relacionados con la generación de liquidez a las instituciones del sector salud, a fin de garantizar la continuidad en la prestación los servicios de salud, con cargo a los recursos de la Subcuenta de Garantías, a través de la compra de cartera reconocida de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS con Entidades Promotoras de Salud –EPS.

Toda vez que el artículo 10 del Decreto 1681 de 2015, compilado en el artículo 2.5.2.2.2.10 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, concede al Ministerio de Salud y Protección Social la facultad para definir los términos, objeto, condiciones, plazos, tasas, garantías exigidas y periodos de gracia para realizar las operaciones de compra de cartera, se expidió la Resolución 4373 de 2017, por medio de la cual se reglamentaron el procedimiento, los criterios, las condiciones y los plazos que posibilitesen la compra directa de cartera de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, con cargo a los recursos de la Unidad de Recursos Administrados – URA de la ADRES, y su posterior pago por parte de las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo, del Subsidiado y de las Cajas de Compensación Familiar – CCF que administren este último régimen.

I. Operaciones aprobadas por régimen

En el marco de la Resolución 4373 de 2017, 16 EPS/CCF tramitaron a través del Aplicativo de Compra de cartera 214 operaciones por valor de \$141.544.070.632, con lo cual se esperaba beneficiar a 142 IPS. A continuación, se presenta datos consolidados correspondientes al tipo de régimen y entidad que tramitaron las solicitudes.

Régimen	No. Operaciones	Valor solicitado (\$)
Contributivo	127	62.617,39
Subsidiado	87	78.926,69
Total	214	141.544,07

* Valor aprobado en millones de pesos

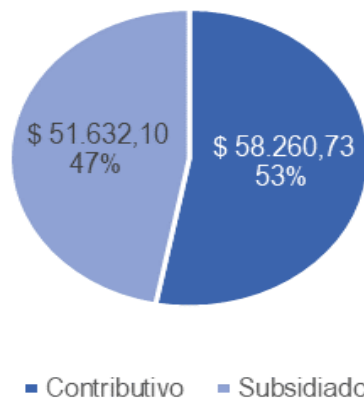
Tipo de entidad	No. Operaciones	Valor solicitado (\$)
Mixta	3	1.500,00
Privada	64	63.009,71
Pública	147	77.034,36
Total	214	141.544,07

* Valor aprobado en millones de pesos

De las 214 solicitudes tramitadas, fueron aprobadas 159 operaciones de compra de cartera por valor de \$109.892.828.056, beneficiando a 114 IPS y 12 EPS y CCF del régimen contributivo y del régimen subsidiado. En el mes de diciembre de 2017 fueron girados los recursos aprobados por dicho concepto de conformidad con lo establecido en la Resolución 505 de 2017.

II. Operaciones aprobadas por régimen

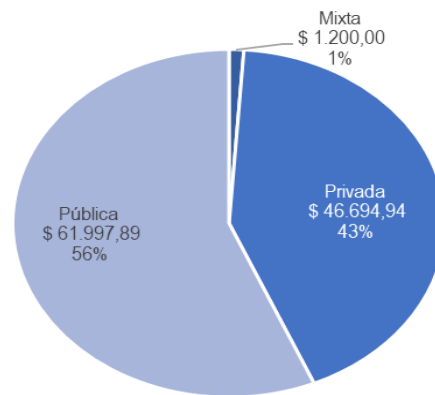
De las 159 operaciones aprobadas, 119 corresponden al régimen contributivo y 40 al régimen subsidiado, cuyos montos se distribuyeron de la siguiente manera:



* Valor aprobado en millones de pesos

1. Operaciones aprobadas por tipo de entidad

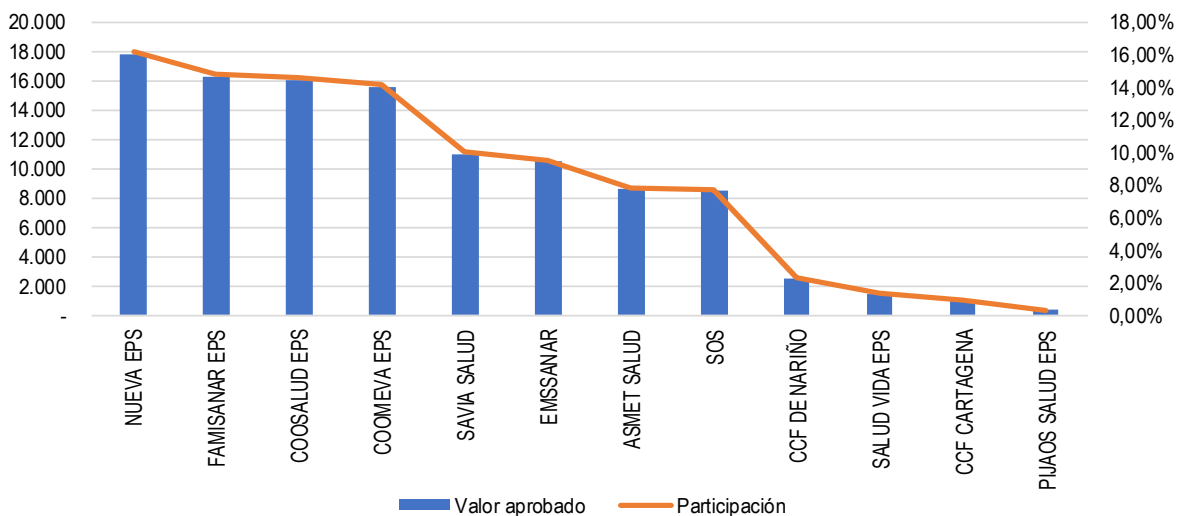
De las 159 operaciones aprobadas, 2 corresponden a entidades de naturaleza jurídica mixta, 43 privadas y 114 públicas, como se muestra a continuación:



* Valor aprobado en millones de pesos

2. Operaciones aprobadas consolidado por EPS/CCF

De acuerdo con la gráfica que se muestra a continuación, las cinco primeras EPS concentran el 69.93% del total de los recursos, equivalente a \$76.845 millones, aprobados en la operación de compra de cartera.



* Valor aprobado en millones de pesos

3. Operaciones aprobadas consolidado por EPS/CCF

El siguiente es el detalle por cada uno de los prestadores de servicios de salud:

a) IPS Mixtas

IPS	Valor aprobado (\$)	Participación sobre IPS Mixtas	Participación sobre el total de la Operación
IPS DE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	900	75,00%	0,82%
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	300	25,00%	0,27%
Total	1.200	100,00%	1,09%

* Valor aprobado en millones de pesos

b) IPS Privadas

IPS	Valor aprobado (\$)	Participación sobre IPS Privadas	Participación sobre el total de la Operación
FUNDACION VALLE DEL LILI	10.503	22,49%	9,56%
CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	7.117	15,24%	6,48%
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	4.260	9,12%	3,88%
FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	2.898	6,21%	2,64%
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	2.570	5,50%	2,34%
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	2.079	4,45%	1,89%
HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	1.730	3,70%	1,57%
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	1.618	3,46%	1,47%
CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	1.501	3,21%	1,37%
CLINICA VERSALLES S.A.	1.328	2,84%	1,21%
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	1.241	2,66%	1,13%
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	1.216	2,60%	1,11%
FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	1.166	2,50%	1,06%
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	991	2,12%	0,90%
CLINICA SAN FRANCISCO S.A	876	1,88%	0,80%
SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	769	1,65%	0,70%
CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA	750	1,61%	0,68%

IPS	Valor aprobado (\$)	Participación sobre IPS Privadas	Participación sobre el total de la Operación
SANTA MARIA			
CLINICA MEDICOS S.A.	500	1,07%	0,45%
FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	500	1,07%	0,45%
CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	492	1,05%	0,45%
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S	400	0,86%	0,36%
OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S	379	0,81%	0,34%
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS	359	0,77%	0,33%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA	350	0,75%	0,32%
FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	300	0,64%	0,27%
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	250	0,54%	0,23%
CLINICA SANTA MARIA SAS	250	0,54%	0,23%
HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	200	0,43%	0,18%
UCI DEL CARIBE SAS	100	0,21%	0,09%
Total	46.695	100,00%	42,49%

* Valor aprobado en millones de pesos

c) IPS Públicas

IPS	Valor aprobado (\$)	Participación sobre IPS Públicas	Participación sobre el total de la Operación
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	7.188	11,59%	6,54%
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	6.900	11,13%	6,28%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	4.741	7,65%	4,31%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	3.562	5,75%	3,24%
E.S.E. HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	2.355	3,80%	2,14%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	1.700	2,74%	1,55%
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	1.674	2,70%	1,52%
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.500	2,42%	1,36%
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1.492	2,41%	1,36%
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1.324	2,14%	1,20%

IPS	Valor aprobado (\$)	Participación sobre IPS Públicas	Participación sobre el total de la Operación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1.308	2,11%	1,19%
E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.277	2,06%	1,16%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA	1.222	1,97%	1,11%
E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	1.217	1,96%	1,11%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	1.200	1,94%	1,09%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	1.200	1,94%	1,09%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	1.140	1,84%	1,04%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1.059	1,71%	0,96%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUÍ	1.035	1,67%	0,94%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL YOPAL	1.028	1,66%	0,94%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	1.000	1,61%	0,91%
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA	952	1,54%	0,87%
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	883	1,42%	0,80%
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	641	1,03%	0,58%
ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE	600	0,97%	0,55%
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	587	0,95%	0,53%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	580	0,94%	0,53%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	580	0,94%	0,53%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	551	0,89%	0,50%
E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	500	0,81%	0,46%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	500	0,81%	0,46%
SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.	500	0,81%	0,46%
E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	489	0,79%	0,44%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	449	0,72%	0,41%
E.S.E. HOSPITAL SAN FELIX	431	0,70%	0,39%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA	400	0,65%	0,36%

IPS	Valor aprobado (\$)	Participación sobre IPS Públicas	Participación sobre el total de la Operación
HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E.S.E. NIVEL II	399	0,64%	0,36%
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	375	0,61%	0,34%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	375	0,60%	0,34%
ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	341	0,55%	0,31%
E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	335	0,54%	0,30%
E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	325	0,52%	0,30%
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS	320	0,52%	0,29%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTO TOMAS	315	0,51%	0,29%
E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	307	0,49%	0,28%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	300	0,48%	0,27%
E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS	300	0,48%	0,27%
E.S.E. HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	300	0,48%	0,27%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	297	0,48%	0,27%
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	266	0,43%	0,24%
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.	259	0,42%	0,24%
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	250	0,40%	0,23%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	250	0,40%	0,23%
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	200	0,32%	0,18%
E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS DE SAN AGUSTIN	200	0,32%	0,18%
HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	191	0,31%	0,17%
ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	180	0,29%	0,16%
HOSPITAL SAN VICENTE ESE	172	0,28%	0,16%
E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA	150	0,24%	0,14%
ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	150	0,24%	0,14%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	145	0,23%	0,13%
ESE HOSPITAL LOCAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	140	0,23%	0,13%
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	135	0,22%	0,12%
E.S.E. HOSPITAL MENTALUNIVERSITARIO DE RISARALDA	113	0,18%	0,10%

IPS	Valor aprobado (\$)	Participación sobre IPS Públicas	Participación sobre el total de la Operación
E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS	112	0,18%	0,10%
E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	101	0,16%	0,09%
E.S.E HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	100	0,16%	0,09%
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	98	0,16%	0,09%
E.S.E. HOSPITAL SAN BERNABE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	80	0,13%	0,07%
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER	80	0,13%	0,07%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	70	0,11%	0,06%
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	68	0,11%	0,06%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	65	0,11%	0,06%
E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	60	0,10%	0,05%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	50	0,08%	0,05%
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENJIFO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	50	0,08%	0,05%
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	48	0,08%	0,04%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE	34	0,05%	0,03%
E.S.E. HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	32	0,05%	0,03%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	28	0,05%	0,03%
E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA	25	0,04%	0,02%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	22	0,04%	0,02%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	21	0,03%	0,02%
Total	61.998	100,00%	56,42%

* Valor aprobado en millones de pesos

4. Operaciones de Compra de Cartera aprobadas por regiones

Departamento	Valor aprobado (\$)	Participación
AMAZONAS	27,98	0,03%
ANTIOQUIA	17.854,95	16,25%
ARAUCA	172,38	0,16%
ATLÁNTICO	650,00	0,59%
BOGOTÁ D.C	12.772,44	11,62%

Departamento	Valor aprobado (\$)	Participación
BOLÍVAR	6.840,69	6,22%
BOYACÁ	1.221,75	1,11%
CALDAS	1.683,81	1,53%
CASANARE	1.028,24	0,94%
CAUCA	3.096,49	2,82%
CESAR	2.989,99	2,72%
CUNDINAMARCA	7.056,08	6,42%
GUAVIARE	341,01	0,31%
HUILA	4.215,81	3,84%
LA GUAJIRA	839,96	0,76%
MAGDALENA	799,99	0,73%
NARIÑO	7.670,82	6,98%
NORTE DE SANTANDER	1.216,88	1,11%
QUINDÍO	68,46	0,06%
RISARALDA	1.010,00	0,92%
SANTANDER	7.587,79	6,90%
SUCRE	628,80	0,57%
TOLIMA	2.849,99	2,59%
VALLE DEL CAUCA	27.268,50	24,81%
Total	109.892,83	100,00%

* Valor aprobado en millones de pesos